



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041430200000171

Fecha: 03-01-2020

TRD: 4143.020.13.1.953.000017

Rad. Padre: 202041430200000171

PLAN DE CONTROL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DURANTE EL 2020

En cumplimiento al Artículo 2.3.1.6.3.18 del Decreto 1075 de 2015 se establece el plan de trabajo relacionado con el control al cumplimiento de los aspectos normativos en la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos para las instituciones oficiales del municipio de Santiago de Cali.

A continuación, se describen 14 aspectos que se tendrán en cuenta al momento de la visita de seguimiento y control en cada una de las visitas.

1. Apertura de la Visita.
2. Aspectos Presupuestales Vigencia 2019 y 2020 según corte de visita.
3. Revisión del cumplimiento a las tareas asignadas en la última visita realizada por el equipo de Apoyo a los Fondos de Servicios Educativos.
4. Revisión Estados financieros de la Institución Educativa a diciembre 31 de 2019 y al corte de visita de 2020.
5. Revisión del Flujo de caja vigencia 2019 y al corte de la vista 2020.
6. Revisión de los procesos precontractual, contractual y pos contractual, celebrados entre la fecha de la última visita en 2019 y el corte de la siguiente visita en 2020.
7. Revisión de Reporte de PAA, modificaciones y publicaciones en el SECOP vigencia 2019 y 2020.
8. Revisión de los Ingresos presupuestales vs los ingresos contables, a diciembre 31 de 2019 y a la fecha de corte de la vista 2020.
9. Revisión de gastos presupuestales vs los gastos contables de 2019 y la fecha de corte de 2020.
10. Comparativo de informes presupuestales presentados a los diferentes entes de control (SIA, MEN y SEM), a diciembre 31 de 2019.
11. Rendición de cuentas. (Convocatoria, informe y acta sobre las inquietudes de los asistentes).
12. Recomendaciones.
13. Observaciones.
14. Tareas y compromisos producto de la visita.



A continuación, se describe el cronograma de vistas que se desarrollara en cada institución educativa en el cual se describe el nombre de la institución educativa el mes y los tres días en los que se desarrollaran las actividades de seguimiento y control.

PLAN DE TRABAJO CONTROL VISITAS 2020

NOMBRE INSTITUCIÓN	FECHA	
	MES	DIA
Gabriela Mistral	Febrero	18, 19 y 20
Gabriel García Marquez	Febrero	18, 19 y 20
Monseñor Ramon Arcila	Febrero	25, 26 y 27
Carlos Holguin Lloreda	Febrero	25, 26 y 27
Agustín Nieto Caballero	Marzo	03, 04 y 05
Boyaca	Marzo	03, 04 y 05
Alberto Carvajal Borrero	Marzo	03, 04 y 05
Felidia	Marzo	10, 11 y 12
Luis Fernando Calcedo	Marzo	10, 11 y 12
Francisco José Lloreda	Marzo	10, 11 y 12
Celmira Bueno Orejuela	Marzo	17, 18 y 19
Simon Rodriguez	Marzo	17, 18 y 19
Jesús Villafañe Franco	Marzo	25, 26 y 27
San Juan Bautista de la Salle	Marzo	25, 26 y 27
Humberto Jordán Mazzuera	Marzo	25, 26 y 27
Alfredo Vasquez Cobo	Marzo -Abril	31, 01 y 02
Siete de Agosto	Marzo -Abril	31, 01 y 02
Ciudad de Cali	Marzo -Abril	31, 01 y 02
Evaristo García	Marzo -Abril	31, 01 y 02
Jose Manuel Saavedra	Abril	06, 07 y 08
Juan de Ampudia	Abril	06, 07 y 08
Normal Superior Farallones	Abril	14, 15 y 16
Ciudad Modelo	Abril	14, 15 y 16
La Anunciación	Abril	21, 22 y 23
Bartolome Loboguerrero	Abril	21, 22 y 23
Jose Antonio Galan	Abril	21, 22 y 23
Alfonso Lopez Pumarejo	Abril	28, 29 y 30
Carlos Holguin Mallarino	Abril	28, 29 y 30
Donald Rodrigo Tafur	Mayo	05, 06 y 07
El Hormiguero	Mayo	05, 06 y 07
El Diamante	Mayo	05, 06 y 07
Inem	Mayo	12, 13 y 14
Hernando Navia Varón	Mayo	19, 20 y 21
Francisco de Paula Santander	Mayo	19, 20 y 21
La Merced	Mayo	27, 28 y 29
Diez de Mayo	Mayo	27, 28 y 29
Incolballét	Junio	02, 03 y 04
Pance	Junio	02, 03 y 04
Republica de Argentina	Junio	02, 03 y 04
La Esperanza	Junio	09, 10 y 11
La Buitrera	Junio	09, 10 y 11



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

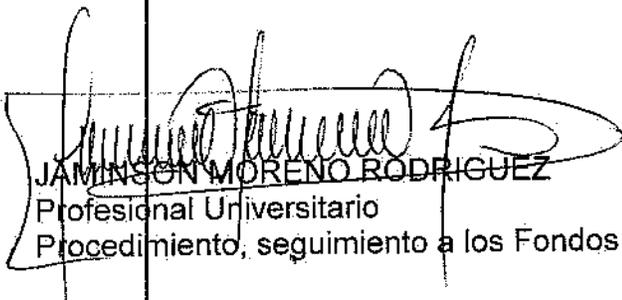
NOMBRE INSTITUCION	FECHA	
	MES	DIA
Normal Superior Santiago de Cali	Junio	17, 18 y 19
Republica de Israel	Junio	17, 18 y 19
Jose Holguín Garcés	Junio	24, 25 y 26
Montebello	Junio	24, 25 y 26
Golondrinas	Junio	24, 25 y 26
Santo Tomas	Julio	01, 02 y 03
Carlos Holmes Trujillo	Julio	01, 02 y 03
Guillermo Valencia	Julio	01, 02 y 03
Santa Librada	Julio	28, 29 y 30
Eva Riascos Plata	Julio	28, 29 y 30
Marice Sinisterra	Julio	28, 29 y 30
Pichinde	Agosto	04,05 y 06
Villa Colombia	Agosto	04,05 y 06
La Leonera	Agosto	04,05 y 06
Los Andes	Agosto	04,05 y 06
La Paz	Agosto	04,05 y 06
Ciudad Cordoba	Agosto	11,12 y 13
Cristobal Colon	Agosto	11,12 y 13
Santa Fe	Agosto	18, 19 y 20
Villa Carmelo	Agosto	18, 19 y 20
Politecnico Municipal	Agosto	18, 19 y 20
Navarro	Agosto	25, 26 y 27
Liceo Departamental	Agosto	25, 26 y 27
Comuna 17	Agosto	25, 26 y 27
Joaquin de Caycedo y Cuero	Septiembre	01, 02 y 03
Rafael Navia Varon	Septiembre	01, 02 y 03
Jose Maria Carbonell	Septiembre	01, 02 y 03
Eustaquio Palacio	Septiembre	08,09 y 10
Nuevo Latir	Septiembre	08,09 y 10
Isaiás Gamboa	Septiembre	15, 16 y 17
Santa Cecilia	Septiembre	15, 16 y 17
Luz Haydee Guerrero Molina	Septiembre	22, 23 y 24
Ciudadela desepaz	Septiembre	22, 23 y 24
Santa Rosa	Septiembre	22, 23 y 24
Manuel María Mallarino	Septiembre	22, 23 y 24
Las Americas	Sept - Oct	29, 30 y 01
Alvaro Echeverry Perea	Sept - Oct	29, 30 y 01
Veinte de Julio	Sept - Oct	29, 30 y 01
Antonio Jose Camacho	Octubre	06, 07 y 08
Rodrigo Lloreda Caicedo	Octubre	13,14 y 15
Villa del Sur	Octubre	13,14 y 15
Julio Caicedo y Tellez	Octubre	13,14 y 15
Juan XXIII	Octubre	13,14 y 15
Pedro Antonio Molina	Octubre	20, 21 y 22
Vicente Borrero Costa	Octubre	20, 21 y 22
Jose Maria Vivas Balcazar	Octubre	27, 28 y 29
Libardo Madrid Valderrama	Octubre	27, 28 y 29
Juan Pablo II	Octubre	27, 28 y 29
Juana de Caicedo y Cuero	Noviembre	04, 05 y 06
Multipropositos	Noviembre	04, 05 y 06



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En concordancia solicitamos a todas las instituciones educativas prestar toda su colaboración, información y soportes que requieren los servidores públicos que desarrollaran el presente plan de trabajo, resaltando que se requiere la presencia y disponibilidad para atender a nuestros funcionarios dentro de la jornada laboral completa y sin restricción por parte del contador contratado y el servidor público que hace las veces de pagador quienes brindan apoyo financiero y contable a los Fondo de Servicios Educativos. Adicionalmente, se debe tener disponible entre otros, los siguientes documentos que serán consultados y analizados por los Funcionarios:

- Actas de Consejo Directivo de 2019/2020.
- Presupuesto, PAA, PAC y POAI de 2019/2020
- Balance de Comprobación 2019/2020
- Flujo de Caja mensual 2019/2020
- Formato CGN 2019/2020 presentado a la SEM.
- Ejecución Presupuestal vigencia 2019/2020.
- Conciliaciones Bancarias vigencia 2019/2020.
- Conciliación Contable VS Presupuesto vigencia 2019/2020, tanto de Ingresos como de Gastos.
- Comprobantes de Egreso 2019/2020.
- Recibos de Caja 2019/2020.
- Carpetas con la información contractual por cada bien y/o servicios adquiridos para la vigencia 2019/2020, desde la etapa precontractual, contractual y pos contractual.
- Manual de Contratación de la institución.



JAMINSON MORENO RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Procedimiento, seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos